

ANEXO III. AUTOBAREMO PARA PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR.

**Rellenar solamente si el puesto solicitado es de Personal Técnico Auxiliar.*

Los Pinares Vivero Municipal de Torremolinos.

Concurso de méritos-

DNI:	PUESTO SOLICITADO:
-------------	---------------------------

**Presentar una solicitud por cada plaza interesada*

DATOS DEL SOLICITANTE:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Domicilio:

Provincia:

Localidad:

Código Postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

DECLARO: Bajo mi responsabilidad, que son ciertos y veraces todos los datos consignados en esta solicitud y en los documentos aportados, que dispongo de la documentación que así lo acredita, y que la pondré a disposición de la Administración cuando sea requerida.

1. FORMACIÓN: Puntuación máxima 10 puntos (2+8).

1.1.- Por disponer de titulación oficial (formación reglada), que acredite un nivel académico de Graduado escolar, ESO, titulación equivalente o superior. Puntuación 2 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
1		

1.2.- Por la realización de cursos de formación, relacionados con la categoría de técnico auxiliar, según Bases. Puntuación máxima 8 puntos.

La escala de valoración será la siguiente:

- Cursos de 10 a 20 horas: 0,1 puntos.
- Cursos de 21 a 40 horas: 0,2 puntos.
- Cursos de 41 a 100 horas: 0, 3 puntos.
- Cursos de 101 a 140 horas: 1 puntos.
- Cursos de 141 a 200 horas: 2 puntos.
- Cursos de 201 a 300 horas: 3 puntos.
- Cursos de más de 301 horas: 4 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN CURSO	HORAS	PUNTUACIÓN
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

2. EXPERIENCIA: Puntuación (Puntuación máxima 5 puntos)

La escala de valoración será la siguiente:

- Por cada mes de experiencia profesional adquirida en la misma categoría a la que se opta en CEE Los Pinares: 0.60 puntos.
- Por cada mes de experiencia profesional en la misma o similar categoría en otras entidades públicas: 0.50 puntos.
- Por cada mes de experiencia profesional en distinta categoría profesional en CEE Los Pinares: 0.40 puntos.
- Por cada mes de experiencia profesional en la misma categoría profesional en otro CEE: 0.30 puntos.
- Por cada mes de experiencia profesional en la misma o similar categoría en empresas privadas: 0.20 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CEE, ENTIDAD, EMPRESA, ETC.	TIPO DE ENTIDAD CEE / ENTIDAD PUBLICA /EMPRESA PRIVADA	CATEGORÍA: Técnico auxiliar, operario, Personal Técnico, etc.	MESES	PUNTUACIÓN (Según baremo establecido en las bases)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

AUTOBAREMACIÓN (A efectos meramente orientativos)

APARTADO BAREMO ANEXO I. PLAZA: Personal Técnico Auxiliar	PUNTUACIÓN
1.1. Formación Titulación superior a la exigida.	
1.2. Formación Cursos realizados	
2. Experiencia	
Total Autobaremación	

FIRMA SOLICITANTE:

ANEXO I I I. AUTOBAREMO PARA PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO (VENTAS).

**Rellenar solamente si el puesto solicitado es de Personal Técnico (ventas).*

Los Pinares Vivero Municipal de Torremolinos.

Concurso de méritos-

DNI:	PUESTO SOLICITADO:
-------------	---------------------------

**Presentar una solicitud por cada plaza interesada*

DATOS DEL SOLICITANTE:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Domicilio:

Provincia:

Localidad:

Código Postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

DECLARO: Bajo mi responsabilidad, que son ciertos y veraces todos los datos consignados en esta solicitud y en los documentos aportados, que dispongo de la documentación que así lo acredita, y que la pondré a disposición de la Administración cuando sea requerida.

1. FORMACIÓN: Puntuación máxima 10 puntos (1+1+2+6).

1.1.- Por disponer de titulación oficial (formación reglada), que acredite un nivel académico de Bachillerato, titulación equivalente o superior, se valorará con 1 punto.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
1		

1.2.- Por disponer de formación oficial acreditada en idiomas, emitida por una entidad reconocida, con un nivel A2 / equivalente o superior en lengua inglesa, se valorará con 1 punto.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
1		

1.3.- Disponer de un título y/o experiencia en programa de ventas SAGE 50, se valorará con 2 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
1		

1.4.- Por la realización de cursos de formación, relacionados con la categoría de técnico auxiliar, según Bases; con una puntuación máxima de 6 puntos.

La escala de valoración será la siguiente:

- Cursos de 10 a 20 horas: 0,1 puntos.
- Cursos de 21 a 40 horas: 0,2 puntos.
- Cursos de 41 a 100 horas: 0,3 puntos.
- Cursos de 101 a 140 horas: 1 punto.
- Cursos de 141 a 200 horas: 2 puntos.
- Cursos de 201 a 300 horas: 3 puntos.
- Cursos de más de 301 horas: 4 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN CURSO	HORAS	PUNTUACIÓN
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			

12			
13			
14			

2. EXPERIENCIA: Puntuación (Puntuación máxima 5 puntos)

La escala de valoración será la siguiente:

Por cada mes de experiencia profesional adquirida en la misma categoría a la que se opta en CEE Los Pinares: 0.60 puntos.

Por cada mes de experiencia profesional en la misma o similar categoría en otras entidades públicas: 0.50 puntos.

Por cada mes de experiencia profesional en la misma categoría profesional en otro CEE: 0.30 puntos.

Por cada mes de experiencia profesional en la misma o similar categoría en empresas privadas: 0.20 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CEE, ENTIDAD, EMPRESA, ETC.	TIPO DE ENTIDAD CEE / ENTIDAD PUBLICA /EMPRESA PRIVADA	CATEGORÍA: Técnico auxiliar, operario, Personal Técnico, etc.	MESES	PUNTUACIÓN (Según baremo establecido en las bases)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

AUTOBAREMACIÓN (A efectos meramente orientativos)

APARTADO BAREMO ANEXO I. PLAZA: Personal Técnico	PUNTUACIÓN
1.1 Formación Titulación superior a la exigida	
1.2 Formación Formación en lengua extranjera (ingles)	
1.3 Formación Formación en programa específico de ventas (SAGE 50)	
1.4 Formación Formación cursos realizados	
2.Experiencia	
Total Autobaremación	

FIRMA SOLICITANTE:

ANEXO I I I. AUTOBAREMO PARA PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR N1 PRL.

**Rellenar solamente si el puesto solicitado es de Personal Técnico Superior N1 PRL.*

Los Pinares Vivero Municipal de Torremolinos.

Concurso de méritos

DNI:	PUESTO SOLICITADO:
-------------	---------------------------

**Presentar una solicitud por cada plaza interesada*

DATOS DEL SOLICITANTE:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Domicilio:

Provincia:

Localidad:

Código Postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

DECLARO: Bajo mi responsabilidad, que son ciertos y veraces todos los datos consignados en esta solicitud y en los documentos aportados, que dispongo de la documentación que así lo acredita, y que la pondré a disposición de la Administración cuando sea requerida.

1. FORMACIÓN: Puntuación máxima 10 puntos (2+2+6).

1.1.- Por disponer de titulación de posgrado de Técnico superior en prevención de riesgos laborales, se valorará con 2 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
1		

1.2.- Por tener la titulación específica de Arquitecto, Arquitecto técnico o Ingeniero se valorará con 2 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
1		

1.3.- Por la realización de cursos de formación, relacionados con la categoría de técnico auxiliar, según Bases; con una puntuación máxima de 6 puntos.

La escala de valoración será la siguiente:

- Cursos de 10 a 20 horas: 0,1 puntos.
- Cursos de 21 a 40 horas: 0,2 puntos.
- Cursos de 41 a 100 horas: 0, 3 puntos.
- Cursos de 101 a 140 horas: 1 puntos.
- Cursos de 141 a 200 horas: 2 puntos.
- Cursos de 201 a 300 horas: 3 puntos.
- Cursos de más de 301 horas: 4 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN CURSO	HORAS	PUNTUACIÓN
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

2. EXPERIENCIA: Puntuación (Puntuación máxima 5 puntos)

La escala de valoración será la siguiente:

- Por cada mes de experiencia profesional adquirida en la misma categoría a la que se opta en CEE Los Pinares: 0.60 puntos.
- Por cada mes de experiencia profesional en la misma o similar categoría en otras entidades públicas: 0.50 puntos.
- Por cada mes de experiencia profesional en distinta categoría profesional en CEE Los Pinares: 0.40 puntos.
- Por cada mes de experiencia profesional en la misma categoría profesional en otro CEE: 0.30 puntos.
- Por cada mes de experiencia profesional en la misma o similar categoría en empresas privadas: 0.20 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CEE, ENTIDAD, EMPRESA, ETC.	TIPO DE ENTIDAD CEE / ENTIDAD PUBLICA /EMPRESA PRIVADA	CATEGORÍA: Técnico auxiliar, operario, Personal Técnico, etc.	MESES	PUNTUACIÓN (Según baremo establecido en las bases)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

AUTOBAREMACIÓN (A efectos meramente orientativos)

APARTADO BAREMO ANEXO I.PLAZA: Personal Técnico Superior N1 PRL	PUNTUACIÓN
1.1. Formación Titulación de posgrado específica Técnico Superior PRL	
1.2. Formación Titulación: Arquitecto / Arquitecto Técnico / Ingeniero	
1.3. Formación Formación cursos realizados	
2.Experiencia	
Total Autobaremación	

FIRMA SOLICITANTE:

ANEXO I I I. AUTOBAREMO PARA PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR N1 UNIDAD DE APOYO EN CEE.

**Rellenar solamente si el puesto solicitado es de Personal Técnico Superior N1 Unidad de Apoyo en CEE*

Los Pinares Vivero Municipal de Torremolinos.

Concurso de méritos

DNI:	PUESTO SOLICITADO:
-------------	---------------------------

**Presentar una solicitud por cada plaza interesada*

DATOS DEL SOLICITANTE:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Domicilio:

Provincia:

Localidad:

Código Postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

DECLARO: Bajo mi responsabilidad, que son ciertos y veraces todos los datos consignados en esta solicitud y en los documentos aportados, que dispongo de la documentación que así lo acredita, y que la pondré a disposición de la Administración cuando sea requerida.

1. FORMACIÓN: Puntuación máxima 10 puntos (2+2+6).

1.1.- Por disponer de titulación de posgrado en Orientación Laboral, se valorará con 2 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
1		

1.2.- Por tener la titulación específica de Psicología, Graduado social, o Relaciones laborales se valorará con 2 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
1		

1.3.- Por la realización de cursos de formación, relacionados con la categoría de técnico auxiliar, según Bases; con una puntuación máxima de 6 puntos.

La escala de valoración será la siguiente:

Cursos de 10 a 20 horas: 0,1 puntos.

Cursos de 21 a 40 horas: 0,2 puntos.

Cursos de 41 a 100 horas: 0, 3 puntos.

Cursos de 101 a 140 horas: 1 puntos.

Cursos de 141 a 200 horas: 2 puntos.

Cursos de 201 a 300 horas: 3 puntos.

Cursos de más de 301 horas: 4 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN CURSO	HORAS	PUNTUACIÓN
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

2. EXPERIENCIA: Puntuación (Puntuación máxima 5 puntos)

La escala de valoración será la siguiente:

Por cada mes de experiencia profesional adquirida en la misma categoría a la que se opta en CEE Los Pinares: 0.60 puntos.

Por cada mes de experiencia profesional con personas con discapacidad en la misma o similar categoría en otras entidades públicas: 0.50 puntos.

Por cada mes de experiencia profesional con personas con discapacidad en la misma o similar categoría en empresas privadas: 0.20 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CEE, ENTIDAD, EMPRESA, ETC.	TIPO DE ENTIDAD CEE / ENTIDAD PUBLICA /EMPRESA PRIVADA	MESES	PUNTUACIÓN (Según baremo establecido en las bases)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

AUTOBAREMACIÓN (A efectos meramente orientativos)

APARTADO BAREMO ANEXO I.PLAZA: Personal Técnico N1 Unidad de apoyo	PUNTUACIÓN
1.1. Formación Titulación de posgrado en Orientación Laboral.	
1.2. Formación Titulación superior en psicología, graduado social, o relaciones laborales.	
1.3. Formación Formación cursos realizados	
2.Experiencia	
Total Autobaremación	

FIRMA SOLICITANTE: